

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/04/2023

ESTADO No. 77

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120210020200	Ordinario	PAOL ANDREA SOTO PARRA	HEREDEROS INDETERMINADOS FERNANDO GARCIA HOLGUIN	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. No. 670 del 29-06-2023.- Se admite contestación de demanda, se admite reforma y se fija el 12 de Julio de 2023, a las 8:30 a.m., para audiencia prevista artículos 77 y 80 del CPT y SS. 3H.	30/06/2023		1
76520310500120220011300	Ordinario	JHON FERNEY HOYOS ROSERO	MUNICIPIO DE PRADERA	Auto resuelve nulidad OBS. Auto Inter. No.660 del 28 de junio del 2023, No se accede a decretar la Nulidad, se señala fecha y hora para audiencia Art. 80 C.P.T Y SS el día 13 de septiembre del 2023 a las 2:00 PM.	30/06/2023		1
76520310500120220028700	Ordinario	DORA YAMILETH SANCHEZ MORALES	PROTECCIÓN S.A.	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. No. 658 del 28-06-2023.- Se deja sin efecto y valor alguno auto Interlocutorio. Se admite demanda. 3H.	30/06/2023		1
76520310500120230014400	Tutelas	JOSE VICENTE BURBANO GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Int. 650 - Jun.27/23. Obedezcase y Cumplase lo resuelto por el superior en Auto 263 -Jun.26/23, que declaró la nulidad de lo actuado. Se vincular a la acción a Miguel Martin y Cia y su notificación. /dy	27/06/2023	256	1
76520310500120230015300	Tutelas	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	MARIA LOURDES NATI SOLARTE	Auto de Trámite OBS. Auto Sus. 742 -Jun.28/23. Se da respuesta al Derecho de Petición y se ordena remitir la demanda de tutela y sus anexos a la Oficina de Reparto.	28/06/2023	82	1
76520310500120230018900	Habeas corpus	JHONATAN QUIÑONEZ MORENO	JUEZ 2 EJECUCION DE PENAS PALMIRA	Auto ordena archivo OBS. Auto Sust.750 -Jun. 30/23. Sin Recurso. Se ordena el ARCHIVO del expediente.	30/06/2023	-	1
76520310500120230019700	Habeas corpus	CESAR AUGUSTO VALENCIA GONZALEZ	JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL CALI	Auto ordena archivo OBS. Auto Sust. 751 - Jun.30/23. Sin Recurso. Se ordena el ARCHIVO del expediente.	30/06/2023	-	1
76520310500120230020000	Tutelas	ROSALBA TOBON DE VALENCIA	LA NUEVA EPS	Auto admite tutela OBS. Auto Int. 669 -Jun.29/23. Se avoca el conocimiento, se decreta medida provisional y se ordena la notificación a la parte accionada para que se pronuncie frente a la demanda de tutela. /dy	29/06/2023	54-55	1
76520310500120230020100	Habeas corpus	LEONARDO JOSE MALDONADO HERNANDEZ	DIRECCION EPAMSCAS PALMIRA	Auto ordena archivo OBS. Auto Sust.752 - Jun.30/23. Sin Recurso. Se ordena el ARCHIVO del expediente.	30/06/2023	-	1
76520310500120230020200	Tutelas	NELSA OLIVA SOLANO SAMBONI	DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL	Auto admite tutela OBS. Auto Int.651 -Jun 27/23. Se avoca el conocimiento y se ordena la notificación a la parte accionada para que se pronuncie frente a la demanda de tutela. /dy	27/06/2023	15	1
76520310500120230020700	Tutelas	DOLORES EUGENIA PORTILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite tutela OBS. Auto Int.671 -Jun.30/23. Se avoca el conocimiento y se ordena la notificación a la parte accionada para que se pronuncie frente a la demanda de tutela. /dy	30/06/2023	18-19	1

76520310500120230020900	Tutelas	ROSALBA TOBON DE VALENCIA	LA NUEVA EPS	Auto admite tutela OBS. Auto Int. 672 -Jun.30 . Se rechaza de Plano la acción por existir en curso otra demanda de tutela. Devuelvase los documentos presentados con la acción de tutela. Archívese el expediente. /dy	30/06/2023	22-23	1
76520310500120230020900	Tutelas	ROSALBA TOBON DE VALENCIA	LA NUEVA EPS	Auto rechaza Tutela OBS. Auto Int. 672 - Jun.30/23. RECHAZAR la presente acción de tutela formulada por el Sr. LEONEL VALENCIA TOBÓN, en calidad de agente oficioso de su progenitora Sra. ROSALBA TOBÓN DE VALENCIA, en contra de la NUEVA EPS, por existir en curso otra acción de tutela. Devuelvase los documtnos. Archive. /dy	30/06/2023	22-23	1
76520310500120230021000	Tutelas	LUCIANO TRUJILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite tutela OBS. Auto Int. 673 -Jun.30/23. Se avoca el conocimiento y se ordena la notificación a la parte accionada para que se pronuncie frente a la demanda de tutela. /dy	30/06/2023	26	1

Numero de registros:14

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/04/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILEH MURIEL AGUDELO

Secretario